



# Documento de Pliegos

Número de Expediente **85/pas/su/24**

Publicado en la Plataforma de Contratación del Sector Público el 09-08-2024 a las 10:35 horas.



**Servicio Implantación de una solución de virtualización de escritorios (VDI) y suscripción licencias e implantación para Suma. Gestión Tributaria. Diputación de Alicante.**

## Contrato Sujeto a regulación armonizada No

→ Directiva de aplicación N/A

→ Valor estimado del contrato 139.720 EUR.

→ Importe 169.061,2 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 139.720 EUR.

→ Plazo de Ejecución

→ 3 Año(s)

→ Observaciones: El plazo de ejecución es máximo 3 años y 10 días (en función de la efectiva suscripción), desde el siguiente a la formalización del contrato, sin posibilidad de prórroga.

→ Clasificación CPV

→ 48000000 - Paquetes de software y sistemas de información.

→ 48218000 - Paquetes de software de gestión de licencias.

→ 72220000 - Servicios de consultoría en sistemas y consultoría técnica.

→ [Pliego Prescripciones Técnicas](#)

→ [Pliego Cláusulas Administrativas](#)

→ [Anexo 1 Criterios de Adjudicación 85 pas su 24.pdf](#)

→ [Anexo 2 Modelo Oferta 85 pas su 24.pdf](#)

→ [Anexo 3 DeclaracionResponsable 85 pas su 24.pdf](#)

→ [Anexo 4 Declara UTE 85 pas su 24.pdf](#)

→ [Anexo 5 Acuerdo confidencialidad.docx](#)

→ [Anexo 5 Acuerdo confidencialidad.pdf](#)

## Proceso de Licitación

→ Procedimiento Abierto simplificado

→ Tramitación Ordinaria

→ Presentación de la oferta Electrónica

→ Sistema de Contratación No aplica

→ Características del procedimiento La adjudicación de este contrato se realizará mediante el procedimiento abierto simplificado de conformidad con lo dispuesto en el art. 131.2 y en el 159 de la LCSP (100% Criterios objetivos).

→ Detalle de la Licitación:

[https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle\\_licitacion&idEvl=BaeOU00J%2BUj%2Fa9DgO%2BoYKQ%3D%3D](https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:detalle_licitacion&idEvl=BaeOU00J%2BUj%2Fa9DgO%2BoYKQ%3D%3D)

## Entidad Adjudicadora

→ Dirección de Suma Gestión Tributaria. Diputación de Alicante

→ Tipo de Administración Autoridad local

→ Actividad Principal 4 - Asuntos económicos

→ Tipo de Entidad Adjudicadora Órgano de Contratación

→ Sitio Web <http://www.suma.es>

→ Perfil del Contratante

<https://contrataciondelestado.es/wps/poc?uri=deeplink:perfilContratante&idBp=15wAat3mKysQK2TEfXGy%2BA%3D%3D>

### Dirección Postal

→ Avda. Rambla Méndez Núñez esq. Plaza de San  
Cristóbal, 1

→ (03002) Alicante España

→ ES521

### Contacto

→ Teléfono 965148526

→ Fax 965148520

→ Correo Electrónico [contratacion.pliegos@suma.es](mailto:contratacion.pliegos@suma.es)

### Proveedor de Pliegos

→ Dirección de Suma Gestión Tributaria. Diputación de  
Alicante

#### Dirección Postal

→ Avda. Rambla Méndez Núñez esq. Plaza de San  
Cristóbal, 1

→ (03002) Alicante España

### Proveedor de Información adicional

→ Dirección de Suma Gestión Tributaria. Diputación de  
Alicante

#### Dirección Postal

→ Avda. Rambla Méndez Núñez esq. Plaza de San  
Cristóbal, 1

→ (03002) Alicante España

### Recepción de Ofertas

→ Dirección de Suma Gestión Tributaria. Diputación de  
Alicante

#### Dirección Postal

→ Avda. Rambla Méndez Núñez esq. Plaza de San  
Cristóbal, 1

→ (03002) Alicante España

### Plazo de Presentación de Oferta

→ Hasta el 02/09/2024 a las 13:00

→ Observaciones: Los licitadores deberán preparar y presentar obligatoriamente sus ofertas de forma electrónica a través de esta Plataforma, de acuerdo a lo previsto en la guía de los servicios de licitación electrónica para empresas que podrán encontrar en el siguiente enlace:

<https://contrataciondelestado.es/wps/portal/guiasAyuda>.

## Objeto del Contrato: Servicio Implantación de una solución de virtualización de escritorios (VDI) y suscripción licencias e implantación para Suma. Gestión Tributaria. Diputación de Alicante.

### → Descripción del procedimiento

Necesidad de dotar a Suma. Gestión Tributaria, de las licencias necesarias para la implantación de una solución VDI que permita el uso de 500 puestos como mínimo, y 200 escritorios Windows concurrentes como mínimo, además de los servicios de implantación del bróker propuesto en la actual infraestructura de virtualización.

→ Valor estimado del contrato 139.720 EUR.

### → Presupuesto base de licitación

→ Importe 169.061,2 EUR.

→ Importe (sin impuestos) 139.720 EUR.

### → Clasificación CPV

→ 48000000 - Paquetes de software y sistemas de información.

→ 48218000 - Paquetes de software de gestión de licencias.

→ 72220000 - Servicios de consultoría en sistemas y consultoría técnica.

### → Plazo de Ejecución

→ 3 Año(s)

→ Observaciones: El plazo de ejecución es máximo 3 años y 10 días (en función de la efectiva suscripción), desde el siguiente a la formalización del contrato, sin posibilidad de prórroga.

### → Lugar de ejecución

→ Subentidad Nacional Alicante/Alacant

→ Código de Subentidad Territorial ES521

### Dirección Postal

→ España

## Opciones y prórrogas

→ Número máximo de prórrogas: 0

## Condiciones de ejecución del contrato

### → Condiciones especiales de ejecución de Contrato

→ Consideraciones de tipo medioambiental - Se garantizará la recogida para la gestión de residuos de los equipos que se retiren. Se certificará su entrega a un gestor de residuos autorizado de acuerdo a la normativa medioambiental vigente en la Comunidad Valenciana, cumpliendo todos los requisitos marcados por dicha normativa.

## Condiciones de Licitación

### Garantía Requerida Definitiva

→ Porcentaje 5 %

## Requisitos de participación de los licitadores

### Condiciones de admisión

→ Capacidad de obrar - Conforme a las cláusulas 11 y 15.6.1 del PCAP

→ No prohibición para contratar - Conforme a la cláusula 11 del PCAP.

→ No estar incurso en incompatibilidades - Conforme a la cláusula 11 del PCAP.

→ Cumplimiento con las obligaciones con la Seguridad Social - Conforme a la cláusula 15.5.1 del PCAP

→ Cumplimiento con las obligaciones tributarias - Conforme a la cláusula 15.5.1 del PCAP

→

Estar prerregistrado en el ROLECE, y declarar que no ha habido modificaciones en los datos registrados - Compromisos que se recogen en la Declaración Responsable del modelo Anexo III.

→ Para las empresas extranjeras, declaración de sometimiento a la legislación española. - Compromisos que se recogen en la Declaración Responsable del modelo Anexo III.

### Criterio de Solvencia Técnica-Profesional

→ Trabajos realizados - Experiencia en suministros de características iguales o similares a las del objeto del contrato, realizados en el curso de los tres últimos años, exigiéndose al menos que el importe acumulado en el año de mayor ejecución sea igual o superior al 70% del valor de la anualidad media del contrato.

### Criterio de Solvencia Económica-Financiera

→ Cifra anual de negocio - Volumen anual de negocio que referido al año de mayor volumen de negocio de los tres últimos años disponibles concluidos, deberá ser al menos una vez y media el valor de la anualidad media del contrato.

## Preparación de oferta

→ Sobre Sobre 1 (único)

→ Tipo de Oferta Documentación administrativa y criterios cuantificables automáticamente

→ Descripción Se adjuntará la Documentación administrativa: Declaraciones responsables Anexo III y Anexo IV (éste último sólo en caso de Unión Temporal de Empresas) y la Oferta económica y la documentación valorable conforme a criterios objetivos o aplicación de fórmulas, deletreados como A.1, A.2 y A.3 a que se refiere el Anexo 1, conforme a la cláusula 13.3.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como las Autorizaciones. Se anexa la plantilla modelo de Oferta en formato word (Anexo 2).

## Condiciones de adjudicación

### Criterios de Adjudicación

#### Criterios evaluables mediante aplicación de fórmulas

→ A.1. Oferta económica

→ Subtipo Criterio : Precio

→ Ponderación : 55

→ A.2. Certificación oficial en la plataforma ofertada

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 20

→ A.3. Aportación de referencias de proyectos de implantación similares

→ Subtipo Criterio : Otros

→ Ponderación : 25

→ Programas de Financiación No hay financiación con fondos de la UE